

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6164**     *MANUEL PERNAS GARCÍA*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 225/2010 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Miguel Ángel López Estévez contra la empresa Manuel Pernas García en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 19 de marzo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 12.335,65 euros en concepto de principal y 2.400 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 19 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120016805-1**